

Asuntos tratados por Vicente Lombardo Toledano

en su conversación con el Comité Nacional de Enlace

Cooperativismo, pago de funcionarios sindicales, apoliticismo de los sindicatos, unidad del movimiento obrero, sindicatos gremiales. Tales fueron los principales temas abordados en esa entrevista que reseña Rodolfo Guzmán para conocimiento de la clase trabajadora

De la importantísima conversación realizada por el c. Vicente Lombardo Toledano con el Comité Nacional Sindical de Enlace, sacamos los siguientes conceptos de gran importancia para nuestro movimiento. El c. Lombardo Toledano habló respondiendo a algunas preguntas hechas a él por los miembros del Comité Nacional:

SOBRE LAS COOPERATIVAS:

El movimiento obrero debe tener especial cuidado con las cooperativas. Quiero transmitirles a Uds. algunas de nuestras experiencias en México. En primer lugar, debe desecharse en forma absoluta la idea de la formación de cooperativas de producción. Es completamente imposible el éxito de tales cooperativas en nuestro régimen capitalista, a no ser que se logre lo imposible: el control por parte de las cooperativas obreras de la rama de producción en la cual funcionan. De otro modo resulta absurda la competencia de las cooperativas obreras con las grandes firmas capitalistas industriales, con los grandes trusts, con las poderosas ramificaciones del capitalismo industrial y financiero. Especialmente en los países como los nuestros, dependientes del capital imperialista, de economía retrasada y desorganizada, coloniales y semicoloniales, el cooperativismo en la producción, aun las ayudadas por el Estado, carecen de posibilidades de éxito. Es cierto algunas cooperativas en México y en algunos otros países han tenido relativo éxito, pero son en general cooperativas en los transportes, con amplias concesiones del Estado para cada línea de transportes, concesiones que imposibilitan la competencia por parte de empresas privadas, y cuyas consecuencias en la economía nacional son leves o casi nulas.

Existen las otras formas de cooperativas: las de consumo. Son menos peligrosas, pero en México todas las ventajas obtenidas por las cooperativas para los obreros son inferiores a las ventajas obtenidas por un buen contrato colectivo de trabajo. Además, la idea y la preocupación por los dividendos, ganancias, intereses, contabilidad, etc., actúan en forma negativa sobre la mentalidad del obrero. Esa mentalidad proletaria se va poco a poco mercantilizando, y llega inclusive a crear una división inconveniente entre la base y la dirección de las cooperativas, de fatales consecuencias cuando están de por medio los intereses del Sindicato.

En este campo de actividades,—es decir, en la cuestión de las cooperativas de consumo,—se ha llegado en México a la práctica de las simples "Tiendas Sindicales", que son nada más que una forma de vender a precio de costo a los miembros del Sindicato, por medio de esas Tiendas, sin ganancias, dividendos ni otras complicaciones económicas.

SOBRE EL PAGO DE FUNCIONARIOS:

En general, existe en el movimiento obrero latinoamericano una crisis de cuadros, es decir, de dirigentes sindicales. Estoy enterado de que esa crisis es aguda en Costa Rica. El ascenso del movimiento obrero costarricense ha sido rápido y no ha dado tiempo a la formación inmediata de nuevos cuadros. Una de las fórmulas para la adquisición de cuadros es el sistema del pago de funcionarios sindicales. El responsable directo de la dirección de un Sindicato o de cualquier organismo de dirección del movimiento obrero, debe dedicar tiempo a sus actividades y a su responsabilidad y tiempo al estudio de los problemas del movimiento, del país en general y de la situación mundial. El dirigente que tiene tantas responsabilidades y tanto trabajo práctico y teórico, debe co-



mer, debe vivir, debe atender a las necesidades de su hogar, etc. Cómo lo va a hacer, si no es recibiendo del movimiento los medios necesarios para llenar modestamente esas necesidades? Existen además los intereses de la marcha y el desarrollo del Sindicato y del movimiento en general, los intereses de la defensa permanente, ordenada y estudiada de los trabajadores miembros del Sindicato, etc. Considero que ustedes, que constituyen el Estado Mayor del movimiento obrero costarricense, deben inmediatamente trabajar por la burocratización del aparato de dirección de los Sindicatos.

SOBRE EL APOLITICISMO DE LOS SINDICATOS

No puede afirmarse rotundamente que los Sindicatos deben ser apolíticos. Una de las formas de lucha fundamentales del movimiento obrero, es la lucha política. La lucha contra el fascismo, la defensa de las Garantías Sociales, la defensa de los principios democráticos de Costa Rica, la lucha por la legislación social, la defensa del Seguro Social, etc., son luchas exclusivamente políticas. Está en interés del movimiento obrero, la existencia de un gobierno democrático, de claras y definidas orientaciones sociales, especialmente en las actuales circunstancias y en las circunstancias de la post guerra.

En México, la CTM no ha vacilado en declarar la relación estrecha entre los intereses del movimiento obrero mexicano y las formas y contenidos de Gobierno. Y sobre esta justa concepción ha actuado. Fué con el respaldo absoluto de la CTM que Cárdenas pudo realizar su gran política social y económica; fué con el respaldo de la CTM que se logró el triunfo de Avila Camacho, que era asegurar la continuación de la política cardenista; ha sido con el respaldo de la CTM que la revolución mexicana ha podido continuar su desarrollo ascendente, impidiendo que se frene o que se desnaturalice. Si nosotros, si la CTM, si el movimiento obrero mexicano hubiera actuado con un criterio estrecho y sectario, declarando no importarle la suerte del destino político de México, no seríamos lo que somos y ni habríamos conseguido todas las grandes conquistas que hemos logrado. Al movimiento obrero de Cos-

—Pasa a la pág. 4º

ECOS DEL MOVIMIENTO OBRERO

El Sindicato de Zapateros pide alza de salarios

La demanda presentada por el Sindicato de Zapateros de San José por alza de salarios ha sido conocida por la Comisión de Salarios, la que ha pe-

didido el criterio de los señores industriales. Se ha dispuesto resolver esta demanda definitivamente el 7 de enero entrante. Sin embargo, debemos decir que el calzado está alcanzando precios elevadísimos. Los industriales están cobrando no sólo el alza de los materiales sino que están rea-

lizando ganancias desorbitadas. Pueden alzar los salarios perfectamente, y no pueden, por otra parte, justificar una nueva alza en los precios del calzado con el pretexto del alza de salarios.

Aumento de Salarios para los choferes de autobuses

La Asociación de Choferes de Costa Rica ha conquistado el aumento de salarios para los choferes de autobuses ur-

banos, según resolución de la Comisión de Salarios de San José. Anteriormente, la misma Asociación había conquis-

tado el aumento al 20% para los choferes de servicio público.

Salario Mínimo para los trabajadores de Lepanto y del Cantón Central de Puntarenas

La Comisión de Salarios de Puntarenas, por moción del representante obrero Nicasio García Galero, acordó recomendar el salario mínimo pa-

ra los trabajadores del campo de Lepanto de Puntarenas en 37 1/2 céntimos la hora.

Trabajo se hacen gestiones para que este salario sea extensivo a todos los trabajadores del cantón central de Puntarenas.

PROTESTA UN GRUPO de trabajadores de la Carretera Panamericana

Un grupo de trabajadores de la Carretera Panamericana se presentarán ante la Oficina Técnica del Trabajo, para denunciar los procedimientos incorrectos de que son víctimas los obreros costarricenses por parte de los jefes de tramo de dicha carretera. Alegan que habiendo sido contratados en San José para trabajar a razón de ₡ 1.15 la hora, una vez llegados al tramo de Es-

parta se les pagó solamente a razón de ₡ 0.90 la hora. Que se les contrató con el compromiso de darles comida y dormida además del salario, y que una vez en el lugar de trabajo se les obliga a pagar la comida. Que los campamentos donde duermen no son higiénicos. Que el servicio médico es insuficiente. Que los días de traslado de un tramo

otro se les rebaja de sus salarios, etc.

Como decimos arriba, será ante la Oficina Técnica del Trabajo donde se presente la denuncia y el respectivo reclamo, que nosotros consideramos justo desde todo punto de vista. En estas diligencias, serán apoyados por el Comité Nacional Sindical de Enlace.

El Sindicato de Trabajadores de la Northern y Ferrocarril de C. Rica, presenta sus demandas

Hay esperanza para la clase trabajadora de que la Compañía Inglesa y las autoridades costarricenses hagan honor a la democracia haciendo justicia a los trabajadores

Limón 23 de Dic., 1943.

Señores Miembros de la Comisión de Salarios. Ciudad.

Muy señores nuestros: El Sindicato de Trabajadores de la Northern y Ferrocarril Costa Rica, al cual en esta instancia los abajo firmados representamos, le envié a Mr. W. N. Green, gerente de la Northern Railway Co., con fecha del 15 del corriente mes, una solicitud de aumento de salarios y mejora de condiciones de trabajo. Como hasta el presente momento no se ha recibido ninguna contestación de la mencionada empresa, ponemos por este medio el asunto en manos de ustedes, con la esperanza de que se servirán resolverlo con justicia y lo más rápidamente posible; para ese efecto adjuntamos copia de la gestión hecha ante el señor Gerente de la Northern, copia que, así lo esperamos, ayudará a orientar el criterio de los honorables miembros de la Comisión.

De los señores miembros de la Comisión de Salarios atentos y seguros servidores, Por el Sindicato de Trabajadores de la Northern y Ferrocarril Costa Rica,

Miguel Araya Secretario General. Manuel Aguilar, Fiscal General.

Texto del pliego presentado a la Northern:

Mr. W. N. Green Gerente de la Northern Railway Co S. D.

Señor Gerente: Nosotros, los abajo firmados, miembros del Comité Central del Sindicato de Trabajadores de la Northern y Ferrocarril Costa Rica, con el respeto debido, y en nombre de todos los trabajadores de la empresa, nos dirigimos a usted, como personero de la misma que es, para exponerle lo siguiente:

Bien sabido es que la presente guerra ha provocado un desmedido encarecimiento de la vida, encarecimiento que se agudiza cada día más y que ya, en el presente momento, ha reducido el poder adquisitivo de los salarios en más de un 50%; ha subido escandalosamente el precio de los artículos manufacturados importados del extranjero debido a la escasez de los mismos, escasez provocada por las dificultades y peligros en los transportes marítimos; han subido, también, en no menos de un 50%, los precios de las subsistencias de producción nacional, se han elevado los alquileres, etc. Esto quiere decir, pues, que el salario real de los trabajadores se ha reducido en más de un 50%, aunque se hayan mantenido los salarios nominales. Debido, según entendemos, a tales circunstancias y a otras similares que está de más mencionar aquí, la propia empresa que usted tan dignamente representa, la Northern Railway Co., se vió obligada a elevar la tarifa de fletes del ferrocarril. En consecuencia, es justo y necesario que dicha empresa también proceda inmediatamente a mejorar las condiciones de trabajo y los salarios de sus trabajadores. Con ese fin, nosotros proponemos las siguientes medidas:

a) —Aumento general de los salarios en un treinta por ciento;

b) —Reconocimiento de la jornada legal de las ocho horas de trabajo para los watchmen y pago de tiempo y medio, tal y como lo ordena la ley, para las horas extra que deben trabajar. En la actualidad, y aunque en las planillas se les reconozcan sólo diez

—Pasa a la pág. 4º

Los trabajadores de las bananeras del Pacífico se dirigen al Sr. Pdte. de la Rep. pidiendo la garantía del Seguro Social

Copiamos a continuación el texto de algunos de los memoriales enviados al señor Presidente de la República, con el respaldo de centenares de firmas de trabajadores del Pacífico:

Sr. Presidente de la República Dr. don Rafael Angel Calderón Guardia. San José.

Señor Presidente: Queremos manifestarle por este medio que deseamos con-

tar con la garantía del Seguro Social obligatorio. Hemos sabido ya de la gentileza y constancia con que los médicos de la Caja del Seguro Social atienden a los trabajadores de la Meseta Central que se enferman o accidentan, y de la ayuda económica que éstos reciben mientras no pueden regresar a sus labores; y comprendemos bien todos los otros beneficios alcances del Seguro Social. Los trabajadores de las fincas

Obligatorio

trabajamos en condiciones terribles y en un clima infernal, sin medicinas a nuestro alcance, ni médico, sin facilidades para curarnos de ninguna clase, ni medio alguno de garantizar nuestra vejez ni el porvenir de nuestras familias, ni cesitamos, más que nadie, el respaldo de esa nueva y noble institución.

Con todo respeto, y confiando en sus nobles sentimientos, le pedimos su valiosa intervención para que dentro de muy poco tiempo nosotros también podamos gozar de los beneficios del Seguro Social.

De usted atentos y seguros servidores. (Hay 171 firmas).

Señor Presidente de la República Dr. don Rafael Angel

Calderón Guardia. Casa Presidencial. San José.

Señor Presidente: Los abajo firmados, trabajadores todos de las fincas de la Compañía Bananera de Costa Rica, por este medio y con el debido respeto ante usted venimos a exponer:

Viviendo nosotros en una zona malsana, ocupados en trabajos peligrosos y dañinos, —Pasa a la pág. 4º